

ACTA DE FALLO DE CONCURSO Y ASIGNACION

En la ciudad de Chocaman Ver., siendo las 12:00 hrs. del día 01 de julio del 2025 en la Sala de Juntas del H. Ayuntamiento Constitucional de Chocaman, Ver. En el Palacio Municipal, se reúne el Comité de Licitación integrado por el LIA. Ernesto Ruiz Garcia, presidente municipal y presidente del comité de A.O.P.S.R.E; Arq. Perla Maria Juarez Prado, director de obras públicas y Srio. técnico del comité de A.O.P.S.R.E; C. y el C.P. Jorge Daniel Prez Morales, órgano de control interno; con la finalidad de dar a conocer el fallo de la licitación por Invitación Restringida y la asignación de la obra con numero y nombre:

2025300620023 "CONSTRUCCION DE COMEDORES ESCOLARES EN ESCUELA PRIMARIA JUAN FELIX LUNA CLAVE 30EPR0853N DE LA CABECERA MUNICIPAL"

A continuación el LIA. Ernesto Ruiz García, Presidente Municipal, procede a pasar lista de asistencia a los participantes, constatando la comparecencia de las siguientes personas

No.	EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL
1.-	Carlos Miron Castro	Carlos Miron Castro
2.-	Comercializadora Y Obra Civil Veran S.A. De C.V.	C. Veronica Angelica Jaimes Faustino
3.-	Comercializadora & Obra Civil Grisar Sa De Cv	Candido Benitez Villarruel

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Obras Publicas, y valorados los aspectos, Legal, Técnico y Económico de las proposiciones presentadas por los participantes y con el fin de elegir a favor del H. Ayuntamiento las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes se elaboró el Dictámen que adjudica la obra en los siguientes términos y montos.

A).-SE ADJUDICA EL CONTRATO EN SU TOTALIDAD A LA EMPRESA **COMERCIALIZADORA Y OBRA CIVIL VERAN S.A. DE C.V.**

RELATIVO A LA OBRA: **2025300620023**

CONSTRUCCION DE COMEDORES ESCOLARES EN ESCUELA PRIMARIA JUAN FELIX LUNA CLAVE 30EPR0853N DE LA CABECERA MUNICIPAL

SUB TOTAL DE LA OBRA: \$	559,432.64
IVA \$	89,509.22
IMPORTE TOTAL: \$	648,941.86

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del comité de licitación que participaron en este concurso, acto seguido se notifica a los representantes de las empresas participantes del fallo de este concurso.

No habiendo otro asunto que tratar para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, se cierra la presente a las 13:00 hrs. del día de su inicio, firmando el documento las personas que intervinieron.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHOCAMAN, VERACRUZ
2022 - 2025



POR EL COMITÉ DE LICITACIONES

PRESIDENCIA

H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.

LIA. ERNESTO RUIZ GARCIA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE A.O.P.S.R.E.



DIRECCIÓN

ARQ. PERLA MARÍA JUAREZ PRADO

DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y
SRIO. TÉCNICO DEL COMITÉ DE A.O.P.S.R.E.

2022-2025



C.'P. Jorge Daniel Prez Morales

ORGANO DE CONTROL INTERNO
de Chocamán, Ver
2022-2025

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

No.	EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL
1.-	CARLOS MIRON CASTRO	CARLOS MIRON CASTRO
2.-	COMERCIALIZADORA Y OBRA CIVIL VERAN S.A. DE C.V.	C. VERONICA ANGELICA JAIMES FAUSTINO
3.-	COMERCIALIZADORA & OBRA CIVIL GRISAR SA DE CV	CANDIDO BENITEZ VILLARRUEL

FALLO DE CONCURSO Y ASIGNACIÓN
LS/2025300620023/FAISMUN